

Infantería don José Pérez Archilla, que dice así: «nez Gonzalez. Colocado en el Monumento Nacional "Corral del».

En la página 2973, columna primera, donde dice: «Policía Armado don Jose Moreno Santaella...» debe decir: «Policía Armado don José Moreno Santaella...»

En la página 2970, columna primera, donde dice: «Sargento 1.º de la Guardia Civil don José Hernández Gómez.—112.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Administrador del Mercado Municipal en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Badajoz)», debe decir: «Sargento 1.º de la Guardia Civil don José Hernández Gómez.—112.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Administrador del Mercado Municipal en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 28 de febrero de 1966 por la que se nombra funcionarios en prácticas a los opositores que han obtenido plaza en las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Prisiones, convocadas por Orden de 11 de agosto de 1965*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección General y conforme a lo dispuesto en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956, y apartado 14 de la Orden de este Departamento de 11 de agosto de 1965, por la que se convocaron oposiciones a plazas del Cuerpo Auxiliar de Prisiones,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios en prácticas a los opositores que han obtenido plaza en las oposiciones de referencia, y que a continuación se relacionan, con los haberes correspondientes a las plazas convocadas y efectos económicos de 1 de febrero del año en curso, fecha en que se incorporaron a la Escuela de Estudios Penitenciarios:

Número	Nombre y apellidos
<i>Sección masculina</i>	
1	D. Carlos Fernández del Barrio.
2	D. Luis Fernández Alvarez.
3	D. Antonio Vega Carreras.
4	D. Carlos Miguel Vázquez Sotelo.
5	D. Francisco Moratino Baptista.
6	D. Emiliano Gómez Gómez.
7	D. Manuel Almagro de Mier.
8	D. Mariano Serrano Cordón.
9	D. Francisco Garriga Vadillo.
10	D. José Angel González Pascual.
11	D. José del Pino Corrochano.
12	D. José Jiménez González.
13	D. Mariano Remartinez Estrada.
14	D. Eduardo Infante Prieto.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Segismundo Gómez Berzal .....	Canillas-Madrid .....	Madrid número 21.
D. Enrique Manuel Suárez Pérez .....	Madrid número 8 .....	Madrid número 25.
D. Antonio Pardo Fernández .....	Lavadores-Vigo .....	Madrid número 11.
D. Manuel Cabello Cortés .....	Málaga número 2 .....	Marbella (Málaga).
D. Benjamín Rojo Maurin .....	Barcelona número 8 .....	Barcelona número 1.
D. Alejandro Gaona Martínez .....	Jerez de la Frontera número 1 .....	Vicálvaro-Madrid.
D. Manuel Silvano Ramírez .....	Chiclana de la Frontera .....	Cádiz número 1.
D. José Vicente García López .....	Tortosa número 2 .....	Gavá (Barcelona).
D. José Emilio Muñoz Ortega .....	Aguilar de la Frontera .....	Martos (Jaén).
D. Fernando Díaz Alvarez .....	Oviedo número 2 .....	Vigo número 1.

2.º Declarar desiertas por falta de sollicitantes las plazas de Aller, Antequera, Badalona, Barcelona número 3, Logroño, Mérida, Miranda de Ebro y Palencia.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr Subdirector general de la Justicia Municipal.

Número	Nombre y apellidos
15	D. Antonio Rubio Lara.
16	D. José María Calvo Martín.
17	D. Francisco Berenguer Hernández.
18	D. Constancio Zatarain Mayor.
19	D. Ricardo Dominguez Díaz.
20	D. Fernando Sanz Hernando.
21	D. Domitilo González Diéguez.
22	D. Inocencio Donaire Márquez.
23	D. Francisco Flores Suero.
24	D. Agustín Amor Alegre.
25	D. Juan Rufete Cayuela.
26	D. Francisco Alvarez Ramos.
27	D. Santiago Javier Pintos Gómez.
28	D. Laureano Martínez Furones.
29	D. Constancio López Martínez.
30	D. Francisco Luengo de Dios.

### Sección femenina

1	D.ª Victoria Cerdá del Río.
2	D.ª María de la Concepción García Montero.
3	D.ª María Soledad Martínez Todo.
4	D.ª María Guadalupe Chamorro Cartagena.
5	D.ª María Rosa López Rodríguez.
6	D.ª María Isabel Carrillo Pinés.
7	D.ª María Pilar Acacio Carrascal.
8	D.ª María Cristina Trejo Fonbella.
9	D.ª María del Carmen Velasco Ramírez.
10	D.ª María Jesús Almeida Pujadas.
11	D.ª María Luisa Carnes García.
12	D.ª María del Carmen Cañas Montoya
13	D.ª Consuelo Muñoz Cano
14	D.ª María Jesús Díaz Barcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de febrero de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

### RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares de la Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero último, para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, en relación con el 14 del Decreto Orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan:

### RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca a don Angel Blanco Soler, Notario de dicha capital.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca y visto lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don Angel Blanco Soler, Notario de dicha capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Caravaca a don Emilio Garrido Cerdá, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Caravaca (Murcia) y visto lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección general ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don Emilio Garrido Cerdá, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Albacete a don Pedro Sánchez Requena, Notario de dicha capital.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Albacete y visto lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado a don Pedro Sánchez Requena, Notario de dicha capital.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Secretario interino del Ayuntamiento de San Juan Despí (Barcelona).*

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6 de la instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento interino que se indica a continuación:

Don Juan de Juan y Pi, Secretario interino del Ayuntamiento de San Juan Despí, nombrado por Resolución de 28 de julio de 1965.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se ordena el cese del Interventor y del Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Pinto (Madrid).*

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958 y epígrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, ha resuelto dejar sin efecto los nombramientos interinos que a continuación se indican:

Don Ramiro Calatayud Ricol, Interventor de Fondos, interino, del Ayuntamiento de Pinto por Resolución de 28 de julio de 1965.

Don Federico García-Nieto Serrano, nombrado Depositario de Fondos, interino, del Ayuntamiento de Pinto por Resolución de 28 de julio de 1965.

Madrid, 11 de marzo de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Enfermero en la plantilla del Hospital del Rey convocado por Resolución de 24 de febrero de 1964.*

Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Resolución de esta Dirección General de 24 de febrero de 1964 para cubrir una plaza de Enfermero, vacante en la plantilla del Hospital del Rey; y

Teniendo en cuenta que en la tramitación del mismo se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales y en especial lo previsto en el Decreto de 10 de mayo de 1957,

Esta Dirección General, oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien aprobar el presente concurso-oposición y, en su consecuencia, aceptando la propuesta del Tribunal juzgador de los ejercicios, adjudicar la plaza de Enfermero del Hospital del Rey a don Eduardo Barrón Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director general, por delegación, José Manuel Romay.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don José González García.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don José González García, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro*

Cabo primero don Miguel Oliver Ferriol, 11 de abril de 1966.  
Cabo primero don Ramón García Suárez, 19 de abril de 1966.  
Policía don Esteban Ferreiras Romero, 4 de abril de 1966.  
Policía don Daniel Rodríguez de la Loma, 5 de abril de 1966.  
Policía don Pedro Noguera Fores, 6 de abril de 1966.